

171165
R. Dir. 181/3.917
HV/lm

Ref.: RECLAMOS TARIFARIOS EN EL MES DE OCTUBRE 2016. TOMAR
CONOCIMIENTO.

Montevideo, 14 de marzo de 2018.

VISTO:

La nómina de reclamos tarifarios, elevada por el Departamento Financiero Contable, resueltos en el mes de Octubre 2016 cuyo monto superó los USD 1.000 (dólares estadounidenses mil).

RESULTANDO:

Que dicho Departamento está facultado por Resolución de Directorio 830/2.849 de fecha 3 de agosto de 1994 para resolver los reclamos cuyo monto sea inferior a USD 1.000 (dólares mil) debiendo dar cuenta de los montos superiores .

CONSIDERANDO:

- I) Que el cuerpo no tiene objeciones que formular a lo dispuesto por dicho Departamento.
- II) Que se expone el detalle de referidos reclamos resueltos con monto superior a USD 1.000, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Resolución	Nº de Reclamo	Solicitante	Importe		Motivo
			\$	U\$S	
21/10/2016	9426	Montecon SA		13.814	Cobro duplicado alquiler 15/8 a 14/9
25/10/2016	9428	Gustavo Dendi		11.154	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9429	Gustavo Dendi		8.927	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9430	Gustavo Dendi		15.721	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9431	Gustavo Dendi		5.498	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9432	Gustavo Dendi		6.235	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9433	Gustavo Dendi		4.216	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9434	Gustavo Dendi		7.947	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9435	Gustavo Dendi		15.608	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9436	Gustavo Dendi		16.611	Aplicación preferencia bienes de capital

25/10/2016	9437	Gustavo Dendi		8.297	Aplicación preferencia bienes de capital
25/10/2016	9438	Gustavo Dendi		14.112	Aplicación preferencia bienes de capital
21/10/2016	9440	Enzo Liguori Dendi		2.693	Diferencia de peso
31/10/2016	9441	Petrobras		1.122	Diferencia de peso
31/10/2016	9443	Diego Frau		3.854	Exoneracion por Ley del LIBRO
31/10/2016	9451	Diego Díaz Coll		2.353	Anulacion de DUA

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.917, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Tomar conocimiento.
2. Aprobar lo actuado.

Cursar a sus efectos al Área de Comercialización y Finanzas- Departamento Financiero Contable.

Cumplido, vuelva a la División Auditoría.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.